

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Memoria... y voluntad

Todos tenemos derecho a seguir la táctica que mejor nos parezca, en relación con nuestras ideas o con nuestros propósitos. Sin embargo, este derecho está limitado por el respeto a los demás y por el respeto a la verdad.

Nosotros no censuramos a nadie; pero observamos y comentamos.

Algunos periódicos de los que se denominan democráticos, como si la democracia pudiera ser acaparada, han adoptado el sistema de callar todo lo relativo al reciente acto de «Afirmación Monárquica», en su planteamiento, desarrollo y consecuencias.

Creemos que es inocente el silencio en casos tan trascendentes como este y, además, adolece de cierta irrespetuosidad para el público, privando al suyo de una información tan interesante como de actualidad.

No se aviene esa conducta con el concepto que nos hacen creer que tienen de la democracia, concediendo al pueblo todos los derechos y todas las iniciativas. ¿Mol podrá ejercerlas si sus órganos le callan los hechos fundamentales para que juzgue?

Mejor creemos que cumplen su misión los que, dando al hecho la importancia que tiene, lo combaten. Estos son contrarios leales, a los que sus lectores podrán rectificar o no los errores; pero, al fin, formarán juicio.

Alguno, a fuerza de pretender hacer creer que no hay ya monarquías en España, recuerda a Napoleón III en el año 1870. Como no hay medio de comparar aquella época con ésta ni aquel caso con el presente en España, no puede estimarse el recuerdo sino como un modo efectista de deslumbrar a quienes no sepan cómo y por qué acació en Francia aquel suceso histórico.

En España está, además, presente en todos, nuestro ensayo de república en 1873, y muy principalmente el estado de la política al advenimiento del general Primo de Rivera.

¿Por qué hemos de ser tan escasos de memoria que nos olvidamos de lo que es tan reciente?

El Directorio fué recibido con estusias alegría, porque dijo que venía a curar los males y los vicios de la política de los partidos.

Cierto que, lejos de cumplir ese cometido, los agravó, por no saber o por no poder realizarlo. Pero, aun admitiendo que el remedio fuera peor que la enfermedad, esto es, el régimen dictatorial peor que el político que le antecedió, no por eso los partidos antiguos han de dejar de haber sido pésimos, ni de haber constituido la justificación del régimen de fuerza, aunque, desgraciadamente, haya sido eficaz.

Ahora estamos en el caso de enmendar la equivocación; pero confesemos que nos equivocamos todos, y que sería imperdonable la nueva equivocación si volviéramos a lo que quisimos remediar en 1923. Eso sería el tornar a parecidos procedimientos con los mismos hombres actuales entonces, y menos si estos hombres, en vez de contritos, se presentan convertidos a otro campo.

Sería pueril esperar virtudes de quienes se colocaran enfrente de lo que les encumbra, por suponer que han de ir ganando algo.

Todo esto arraiga el monarquismo en los españoles, aunque los enemigos argumenten cuanto quieran.

Hay quien dice que si es así, no hace falta propaganda, y es que si las raíces de la monarquía están someras, no se ahontan con ello.

Pero con la propaganda se convence y se atrae a los que están engañados por los silencios o los sofismas de los anti-monárquicos, o por su propia abulia.

La nueva organización del ministerio del Ejército

Se han dictado reglas para la nueva organización del ministerio del Ejército, de acuerdo con el Real decreto de 21 de febrero, que lo reformó.

La Subsecretaría estará constituida por un negociado central y tres más, la sección de Asesoría y Justicia, la Pagaduría, la Caja Central, el «Diario Oficial» y la Colección Legislativa, el Archivo, la Biblioteca, la Cooperativa, las Caballerizas, la Estafeta militar y el personal sanitario y eclesiástico del ministerio.

La Dirección general de Preparación de campaña constará de un negociado central, registro, biblioteca y administración de la revista «La guerra y su preparación».

Las secciones serán: Primera, Organización y Movilización; segunda, Información; tercera, Operaciones; cuarta, Abastecimientos y Servicios; quinta, Movilización de industrias.

También dependerán de esta Dirección la Jefatura del servicio militar de Ferrocarriles, el Depósito Geográfico e Histórico del Ejército, la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor y la Escuela de Estudios Superiores Militares.

El subsecretario substituirá al ministro en ausencia y enfermedades.

Los destinos de personal al ministerio y a la Dirección de Campaña se harán por concurso.

Homenaje a Vazquez Mella

La Junta organizadora de la suscripción para erigir un monumento a Vazquez de Mella y edición de las obras del gran tribuno nos remite una nueva lista de donativos.

Hasta ahora van recaudadas 42.977,60 pesetas.

Se reciben donativos en el Secretariado general, Mayor, 37, y en la cuenta corriente del Banco de España a nombre de Homenaje a Mella.

Real Academia Española

LOS ACADEMICOS REGIONALES PASAN A NUMERARIOS

La Real Academia Española trató el tema de la reforma de sus estatutos promulgada desde la «Gaceta» en tiempos de la Dictadura, tema que estos días ha sido tan discutido.

El acuerdo ha plasmado en una comunicación que ha sido redactada para elevarla al Gobierno. En ella se pide la derogación de la mencionada disposición de 26 de noviembre de 1928. Es decir, que la Academia no acepta la categoría de académicos regionales que implantó la Dictadura.

Ahora bien, como ya la propia corporación ha designado los dos académicos gallegos y los dos catalanes, y los dos vascos y el mallorquín y el valenciano y todos, salvo uno, han pronunciado ya su discurso de ingreso y aun comenzado a laborar por grupos regionales, y ese trata de altos valores que pueden con todo derecho pertenecer a la Real Academia Española en su carácter tradicional, ésta ha acordado elevarlos a la categoría de académicos de número.

Cuando se implantó la reforma había dos vacantes de académicos de número, que por virtud de la disposición reformadora dejaron de cubrirse. Ahora se opta para la amortización de las vacantes que dejen los académicos que son incluidos en la categoría de «numerarios», pero no habrá que amortizar sino seis de las ocho, puesto que ya se había rebajado en dos el número de académicos ordinarios.

No serán, por lo tanto, amortizadas ni las vacantes que dejen a su muerte los académicos de número, que hasta hoy componían la Academia, ni tampoco las dos primeras que dejen los ocho regionales.

La Academia manifestó su disconformidad a raíz de hacerse pública la reforma. La misión que se encomendaba a los regionales respecto a Gramáticas y Dicionarios de sus respectivos idiomas no podía realizarse debidamente, según nos dicen, en las pocas reuniones anuales que se les señalaban.

Por otra parte, la Academia, según nuestros informes, toma la medida que señalamos por unanimidad entre sus miembros y con el beneplácito de los interesados que parece han sido consultados.

Firma del Rey

SEVILLA.—A las ocho y media de la noche, el jefe del Gobierno facilitó la lista de los Decretos firmados por Su Majestad el Rey, que son los siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto incorporando al artículo primero del Real decreto de 22 de junio de 1926 la facultad otorgada al Gobierno por el artículo 230 de la ley orgánica del Poder judicial. Idem ídem referente a la reorganización de la Junta comunal del monte los Baldíos de Alburquerque.

Idem ídem ampliando los beneficios del artículo 63 del Estatuto de Clases Pasivas, a los que se inutilicen en prestación de sus servicios profesionales, por consecuencia del manejo de los Rayos X, y ampliando igualmente a los heridos o lesionados por dicha causa los beneficios del apartado c), caso I, del artículo cuarto del Reglamento de Medallas de sufrimientos por la Patria.

EJERCITO.—Nombrando jefe de Sección de la Dirección General de Preparación de Campaña, al general de brigada don Joaquín Fanjul Goñi, que cesa en el cargo de jefe de la Dirección superior técnica de la industria militar oficial.

Proponiendo al coronel de Carabineros don Manuel Lucas Garrote, para el mando de la novena Subinspección (Pontevedra), y al teniente coronel don Rafael Cerdán Movellán, para la Comandancia de Huelva.

Dando nueva redacción a las bases a) y c), del artículo primero del Real decreto de 8 de julio de 1929.

Creando la Asociación de clases de segunda categoría, asimilados y cuerpos subalternos del Ejército.

Disponiendo que el general de Brigada don Pascual Gracia Perruca, cese en el mando de la segunda brigada de Infantería de la décima división, y pase a situación de primera reserva por edad.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Eduardo Aramburu Uloaga, pase a la segunda reserva por edad.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Fernando Flórez Corandi, pase a segunda por edad.

Nombrando comandante general de Artillería de la séptima región, al general de brigada, don Germán Sáenz Pelayo, actual jefe de Sección, en el ministerio del Ejército.

Idem jefe de Sección en el ministerio, al general de brigada don Manuel Junquera Guerra, actual comandante general de Artillería de la séptima región.

Idem general de la segunda brigada de Infantería de la décima división (Lérida), al general de brigada don Germán Tarazona Rada, que actualmente manda la segunda brigada de Infantería de la quinta división.

Idem general de la segunda brigada de Infantería de la duodécima división (Santander), al general de brigada don José Raza Alpón.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Guillermo Kirkpatrick O'Farril.

Idem igual condecoración al interventor del Ejército don Francisco González Moya.

Relaciones de despacho para la aprobación de Su Majestad: Proponiendo al coronel de Estado Mayor don Pedro Castro Santoyo, para el cargo de segundo jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región, y otros coronales.

GOBERNACION.—Ascensos en el Cuerpo de Vigilancia y otros de agrupación y disolución de Ayuntamientos para sostener secretario común.

HACIENDA.—Ascensos de personal como consecuencia de la modificación de plantillas.

INSTRUCCION PUBLICA.—Admitiendo la dimisión al consejero de Instrucción pública, don José Moreno Carbonero y nombrando para el mismo cargo a don Manuel Menéndez Domínguez.

JUSTICIA Y CULTO.—Restableciendo lo dispuesto en la Ley Hipotecaria, referente a ausencias de los registradores de la Propiedad.

Indultando a Manuel Otero del resto de sus penas.

MARINA.—Derogando el que suprimió y declaró a extinguir la escala de tierra, y estableciendo normas por las que ha de regirse ésta en lo sucesivo, y otros varios de recompensas y mandos.

TRABAJO.—Suspendiendo las facultades concedidas a la Comisaría de Seguros del campo, en el artículo tercero del Real decreto-ley, de 28 de septiembre de 1929.

FOMENTO.—Real decreto desestimando los recursos de alzada interpuestos por don Agustín Madariaga y don Bernabé de Azpeitia, contra la providencia dictada por el gobernador civil de Vizcaya, que declaró de necesidad la ocupación de los terrenos que intentó expropiar la Compañía anónima Vasconia, para la instalación de un tranvía aéreo de su fábrica de Dos Caminos.

Idem ídem nombrando ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, a don José González y González.

Idem ídem nombrando ingeniero jefe de segunda clase de dicho Cuerpo, a don José Molero Lavenzel.

El general Berenguer en Sevilla

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

SEVILLA.—Acompañado de sus ayudantes y de su secretario, llegó en el expreso de Madrid, el presidente del Consejo de ministros, general Berenguer.

En la estación le aguardaban el cardenal Illundain, el capitán general, los gobernadores militar y civil, el alcalde y otras autoridades y el ayudante de Su Majestad el Rey, señor Martín Alonso.

El alcalde dió la bienvenida al jefe del Gobierno en nombre de la ciudad y el comisario Regio de la Exposición señor Cañal le invitó en nombre de dicho organismo a un almuerzo, acordándose que fuera el viernes.

El jefe del Gobierno conversó con el capitán general, y después marchó con su secretario al hotel Alfonso XIII donde se aloja.

Poco después de las diez, el alcalde visitó en el hotel al general Berenguer, manifestando al salir que había saludado de nuevo al presidente del Consejo con el que había hablado de asuntos de interés para Sevilla.

A las diez y media salió el general Berenguer del hotel dirigiéndose al Alcázar para saludar a los Reyes e Infantes, y manifestó a los periodistas que le aguardaban que fuesen a la una de la tarde al hotel donde les facilitaría la firma, después de despachar con el Rey. Dijo que aunque la firma era larga, era sobre cuestiones de trámites. Añadió que mañana llegarán los ministros de Estado, Economía y Fomento.

Después de saludar a los Reyes el general Berenguer marchó a Capitanía general, y desde allí volvió al Alcázar para almorzar invitado por el Rey. Terminado el almuerzo el general Berenguer manifestó a la salida a los periodistas que le aguardaban, que había despachado con el Rey, al que había dado cuenta de la marcha de los asuntos nacionales. La tranquilidad es completa en toda España. Añadió que el Rey había firmado numerosos decretos, pero no de importancia y que a las ocho facilitaría el texto a la Prensa. El general Berenguer se dirigió seguidamente a la plaza de toros para asistir a la corrida.

VISITA AL CARDENAL ILLUNDAIN

SEVILLA.—El general Berenguer cumplimentó al cardenal Illundain y al Infante D. Carlos. Después prosiguió por la Exposición y regresó al hotel, donde ha comido. Luego se retiró a sus habitaciones.

Músicas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» de hoy, publica la siguiente Real orden:

«Como ampliación a la Real orden circular de 7 de marzo último (D. O. número 61), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Todos los músicos de primera y segunda quedan autorizados para usar la gorra de plato, declarada reglamentaria para sargentos por la citada soberana disposición, en todos los actos del servicio y para paseo, con excepción de las formaciones en las que, obligatoriamente, seguirán usando la boina reglamentaria, con objeto de que exista la debida uniformidad en la banda de música, ya que de ella forman parte otros individuos que, por ser clases de primera categoría, han de llevar la prenda de cabeza últimamente citada.»

Nos complace muy de veras ver que el legislador no hace criterio cerrado de disposiciones que, por comprender a todas las clases de segunda categoría, no debe hacer distinciones de la clase para quien se dicta y de sus asimilados.

Esperamos que muy pronto los músicos de segunda podrán disfrutar los beneficios de la Real orden que concede al sargento que ceteje veinte años de servicio la paga y devengos del suboficial, así como la gratificación por combustible.

El músico de segunda está asimilado al sargento clara y taxativamente, y, por ello, cuanto se legisle para éstos, debe comprenderles.

DESTINOS

Profesor músico de primera, D. Benigno Clemente Rey, del regimiento Príncipe, 3, al batallón Montaña, 4.

Idem de segunda: D. Isidro Monje Blas, del regimiento Lealtad, 30, al de San Marcial, 44; D. Manuel Rodríguez Núñez, del regimiento Guadalupe, 20, al de Jaén, 72, y D. Demetrio Rodríguez Jiménez, del batallón Montaña Mérida, 3, al regimiento Borbón, 17.

La secretaria de la Dirección de Marruecos y Colonias

Ha tomado posesión del cargo de secretario general de la Dirección General de Marruecos y Colonias el ministro plenipotenciario de tercera clase don Francisco de Agramonte y Cortijo.

El señor Agramonte ingresó en la carrera diplomática en 1910, prestando sus primeros servicios como agregado diplomático en El Cairo, más tarde en el Ministerio de Estado y después en la alta Comisaría de España en Marruecos, en donde ascendió a secretario de tercera clase, continuando en Tetuán hasta el año 1914, que pasó a Tokio, y desempeñando después otros cargos diplomáticos con relevante acierto hasta ser nombrado jefe de la sección de Asuntos Culturales, desde donde ha sido trasladado a la Secretaría general de la Dirección General de Marruecos y Colonias.

El Dr. Varela Orbegoso

El ilustre periodista peruano doctor Varela Orbegoso, venido a España en representación de la Prensa de su país, para asistir a la inauguración del Palacio de la Prensa, ha experimentado una gran mejoría después de amputación por el eminente cirujano doctor Stocker, de la pierna gangrenada.

El ilustre enfermo recibe por centenares cables de las más destacadas personalidades y Centros de Cultura de Lima, interesándose por su salud, y muéstrase profundamente reconocido por las muchas y cordiales deferencias de que viene siendo objeto por parte de los periodistas madrileños y de la Asociación de la Prensa, que diariamente se preocupa del curso de la enfermedad.

El peligro inminente de que estuvo

amenazado el señor Varela, por su estado diabético, se ha vencido merced a la acertada asistencia, en el Sanatorio de Santa Alicia, de los doctores Slocker y Blanco Soler, encargados de su curación.

El señor Valera Orbegoso, por cuyo total restablecimiento hacemos votos fervientes, agradece, por nuestro conducto, las muchas demostraciones de afectuoso interés que diariamente recibe.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

CARRILLO

Colón, 13.—Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

El "Día de Cervantes"

CCGXIV aniversario de su muerte

En el Círculo de Bellas Artes se efectuó en la tarde de ayer un acto conmemorativo del aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, Príncipe de los ingenios castellanos, que dió ocasión a que en la Sala de espectáculos de dicha importante Sociedad, se reuniera un precioso y florido ramillete de bellas damas y damitas y nutrida representación de la intelectualidad artística madrileña, que llenaban por completo el amplio local.

Dió principio el acto con unas palabras del vicepresidente del Círculo, señor Ramírez Tomé, que es a la vez secretario de la agrupación «Los amigos de Cervantes», quien justificó su intervención por la necesidad de llevar la voz en nombre del Círculo y dar las gracias, tanto al distinguido público presente, como a los oradores que tomaron parte en el acto.

A continuación el excelentísimo señor D. Agustín G. de Amezúa, académico de la Española y presidente de «Los amigos de Cervantes», leyó unas cuartillas, explicando en qué consiste esta amistad y su alcance noble y desinteresado, así como la conveniencia y justicia de honrar en este día la memoria del gran escritor, coincidiendo con las fiestas organizadas por igual causa en Nueva York y Chile y otras Repúblicas de la América española.

«La música en las obras de Cervantes» fué el tema que desarrolló el maestro don J. María Cuercós, que trazó un paralelo entre la prosa cervantina y la música, citando al efecto párrafos del Príncipe de los ingenios castellanos.

Se verificó a continuación la representación del entremés cervantino titulado «El Juez de los Divorcios», interpretado por el cuadro «Hispania», con música del célebre organista de la Catedral de León D. Francisco Guerrero (1521-99), ejecutada por los solistas de la Orquesta Ibérica y adaptada por el maestro Guervós.

Al ocupar el estrado el conde de la Mortera fué saludado con una nutrida salva de aplausos y seguidamente anunció que a pesar del pomposo título de discurso que rezaba el programa, no pasaría en su disertación de una charla lo más amena posible.

Ajustándose a este propósito, con palabra fácil y llano ademán, ensalzó la obra de Cervantes y trazó un bosquejo del Madrid de su tiempo y de los corrillos y tertulias políticas y literarias de aquella época, (patios de Palacio, gradas de San Felipe, calle del León), mentideros por los que pasó la sombra del Manco de Lepanto, para venir a deducir cómo su ingenio y talento, en ellos desconocidos y menospreciados alcanzó sobre todos sus detractores la máxima gloria, el reconocimiento de la posteridad, que al cabo de tres siglos sigue ensalzando su nombre, en tanto yacen en el olvido los de los magnates y poderosos de su tiempo, y los de aquellos intelectuales que le despreciaron en vida por envidias y maledicciones.

Repetidos aplausos premiarón la labor del ilustre académico y después de un corto descanso la brillante Orquesta Ibérica que dirige el maestro Lago, interpretó la sardana de la ópera «Garín», de Bretón, el «Capricho Árabe», de Tárrega, y «Pan y Toros», de Barbieri, con gran afinación y maestría, que mereció la más calorosa aprobación del selecto auditorio.

La Exposición y la Feria de Sevilla

los Reyes y los infantes recorren la feria SEVILLA.—A las once y media salieron de Palacio Su Majestad la Reina doña Victoria y sus augustas hijas, montadas a caballo y vistiendo el típico traje andaluz. Iban acompañadas por el marqués de Torneros y por el Sr. Gamero Cívico. Se dirigieron a la feria, recorriendo el ferrial. La presencia de doña Victoria animó a la gente, que, aprovechando la tregua dada por el temporal, se lanzó al campo de feria, prestando gran brillantez con su concurso.

El Rey, terminada la firma, salió en automóvil con el duque de Miranda, dirigiéndose también a la feria. El pueblo de Sevilla, al darse cuenta del rasgo de los Soberanos, acudió a la feria, a pesar de los destrozos que en los exornios había causado el temporal, y aclamó en diversos lugares del ferrial a Sus Majestades y Altezas.

El infante D. Jaime salió de Palacio en automóvil y marchó al canal de Alfonso VIII, visitando la carabela «Santa María». Después paseó también por la feria. La duquesa de Aosta y el duque de Spoleto y los marqueses de Carisbrooke también han estado esta mañana visitando el campo de feria.

El general Berenguer ha manifestado a los periodistas que mañana llegarán a Sevilla los ministros de Estado y Economía. Particularmente se sabe que es muy probable que el ministro de Fomento venga también hoy, jueves, a Sevilla.

Después de la corrida de toros

SEVILLA.—Las Reyes, después de los toros, estuvieron en casa de la viuda de Urcola. Después, con la duquesa de Aosta, marcharon al Alcázar, donde tomaron el té.

Las Reales personas no salieron del Alcázar después de cenar en la intimidad.

Se aplazan los festejos

SEVILLA.—El alcalde dijo a los periodistas que ante los destrozos causados por el temporal que se desencadenó, y que hacen difícil las reparaciones de los brillantísimos exornios que se habían preparado en el recinto donde había de celebrarse la feria de abril, los festejos han quedado aplazados hasta el sábado, y desde el sábado hasta el día 30, en que ya, según todas las previsiones, habrá mejorado el tiempo, se verificará la feria con la esplendor que deseaba el Ayuntamiento y el Comité de la Exposición. La feria de ganados no se puede aplazar, porque depende de múltiples factores, y se celebrará en los días previamente anunciados.

En el Gran Casino de Sevilla y en el hotel Alfonso XIII se darán bailes y fiestas, para que puedan disfrutar de ellas los turistas y cuantos son visitantes en estos días.

Se ha gestionado de la Compañía de Ferrocarriles que sean válidos los billetes para los días en los que se celebrará la feria. El conde de Halpón lamentaba los daños que ha causado el temporal, sobre todo porque lesiona los intereses de pequeños industriales. En la mañana de hoy empezó el tiempo a mejorar bastante, y durante muchos ratos ha lucido el sol.

Manifestaciones del Sr. Cañal

SEVILLA.—El Sr. Cañal, al recibir a

los periodistas les manifestó que, para facilitar el acceso a la feria, se ha dispuesto la entrada gratuita por una nueva Avenida que cruza la Exposición.

Pasado mañana el Comité de la Exposición Iberoamericana ofrecerá un almuerzo al presidente del Consejo y ministros que se encuentran en Sevilla.

MARRUECOS

NOTICIAS VARIAS

CEUTA.—La duquesa de la Victoria visitó el hospital de la Cruz Roja, inspeccionando sus servicios. El jueves marchará a Tetuán y Larache, y a continuación se trasladará a Ceuta, dirigiéndose en «hidro» a Villa Sanjurjo con el mismo objeto.

Con motivo de la festividad de San Jorge, el grupo local de Exploradores ha telegrafiado al Consejo Nacional y tropas de Algeciras y Gibraltar, felicitándoles.

ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL CUERPO DE TELEGRAFOS

CEUTA.—Por ser la fecha del aniversario de la fundación del Cuerpo de Telegrafos, reunieron en un banquete jefes, oficiales y subalternos, festejando también el nombramiento del nuevo jefe de esta sección, don Miguel Viedma, recientemente designado.

En el acto reinó la mayor fraternidad, y a los postres hizo el ofrecimiento el oficial, señor Sacanell, agradeciéndolo en breves palabras el nuevo jefe, siendo ambos muy aplaudidos.

De aeronáutica

NUEVO VUELO CONTINENTAL DE LINDBERGH

NUEVA YORK.—La Panamerican Airways anuncia que el coronel Lindbergh, pilotando un aparato Sikorski anfibio, se propone hacer el servicio de correo aéreo entre Nueva York y Buenos Aires en siete días. Al efecto saldrá de Miami el sábado 26, a las dos de la tarde, en vuelo hasta Cristóbal (zona del Canal), donde llegará el domingo, a las seis de la tarde. En este punto cambiará de aparato para continuar hacia el Sur, proponiéndose llegar a Buenos Aires a las cuatro y media de la tarde del día 2 de mayo.

EL VUELO DEL «ZEPPELIN», APLAZADO

NUEVA YORK.—La salida del dirigible «Conde de Zeppelin», en su vuelo al Brasil, que estaba concertada para el día 10 de mayo, ha sido aplazada hasta el 18 del mismo mes, al objeto de que queden resueltas dificultades que surgieron para el aprovisionamiento de combustible.

El viaje de regreso a su base lo emprenderá el 31 de mayo, desde Lakehurst. PROYECTO DE VUELO DEL BRASIL A ESPAÑA

SANTOS.—El aviador brasileño Juan de Barros, que realizó un vuelo de Génova a Río Janeiro, prepara actualmente un nuevo «raid» transatlántico de Brasil a España, Francia e Italia, utilizando un aparato Breguet, equipado con motor Hispano.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Declaraciones del ministro de Justicia

El ministro de Justicia recibió a los periodistas, diciéndoles que había leído en la Prensa las malas condiciones en que se encuentra la cárcel de mujeres, y como este es un asunto que para poder remediarlo se precisa hacerlo sobre el terreno, he decidido ir personalmente con el director de Prisiones y tomar las medidas necesarias para evitar que el edificio pueda ocasionar daños.

Claro está—añadió—que todo lo que se haga ha de ser con arreglo a las cifras que estén consignadas en presupuestos.

Un repórter preguntó al ministro qué había sobre la consulta elevada al ministro por el ex ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo sobre la posible incompatibilidad del cargo que ocupa como presidente del Consejo de Administración del Banco Central.

El Sr. Estrada contestó que, sobre esto, había recibido una carta particular, muy afectuosa y atenta, en la que el señor Calvo Sotelo le hacía esta consulta. Pero esto—agregó—solamente en el terreno particular, pues oficialmente, sobre el asunto de incompatibilidades, no hay más que la consulta que elevó a la Dirección general de los Registros el decano del Colegio Notarial de Barcelona, a la que se le contestó que mientras el decreto esté en vigor, habrán de consignarse en las escrituras de constitución de Sociedades la prohibición de formar parte de ellas a los que estén incursos en el decreto promulgado por la Dictadura.

Respecto a la carta del Sr. Calvo Sotelo, yo no puedo contestar nada, pues yo no soy más que ministro de Justicia, y es un asunto que compete resolverlo al Consejo en pleno, aunque no he estudiado el asunto.

—¿Piensa usted llevarlo a la próxima reunión?—se le preguntó.

—No lo sé, pues el Consejo aun no me ha indicado nada sobre el asunto. Así es que la consulta ha sido puramente en el terreno particular.

Los periodistas preguntaron al ministro si, al igual que en otros ministerios, no pensaba hacer ninguna modificación en la plantilla del ministerio, sobre todo en las del Cuerpo Administrativo y Auxiliar, que se encuentran en condiciones de inferioridad con respecto a las de otros departamentos, y que pueda calificársela de la Centésima de la Administración.

El ministro dijo que es un asunto muy delicado, pues no puede sobrepasar de las cifras consignadas en presupuestos, aunque, desde luego, ustedes saben, a lo mejor los últimos son los primeros, y yo estudio el asunto, y si hay posibilidad de hacer algo, lo haré, pues ya veo que este de las plantillas de los ministerios es un movimiento sísmico.

El subsecretario de Justicia, que asistía, a la conversación, dijo que, hablando como funcionario, reconocía la verdad de la observación hecha por los periodistas.

Provincias

CRUCERO FRANCÉS EN LAS PALMAS LAS PALMAS.—Fondé en este puerto el crucero francés «Primanguet», de 7.880 toneladas, que está artillado con

cuatro cañones de 15,5 centímetros, cuatro de 7,35 y cuatro ametralladoras y doce tubos lanzatorpedos de 54 mms. El «Primanguet», que fué construido en Brest, procede de Centroamérica. Lo manda el comandante Decoux, el cual fué cumplimentado por las autoridades.

UN TELEGRAMA AL MINISTRO DE MARINA ALEMAN

ALMERIA.—El alcalde, presidente de la Diputación, oficialidad del regimiento de la Corona, el presidente del Casino y otras personalidades han telegrafiado al ministro de Marina alemán ensalzando la corrección y cultura de los marinos alemanes que han estado recientemente en este puerto y le ruegan que se repitan estas visitas que fortalecen la amistad entre ambos pueblos.

Casas recomendadas

Andrés Romanillos: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Benítez: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Camisería y ropa blanca. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Iteal Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

La Constancia.—Tejidos del Reino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Pamega, 47, 1.º

Después del mitin monárquico

La Comisión organizadora del acto del pasado domingo nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Celebrado el acto de afirmación monárquica con toda la seriedad, brillantez y solemnidad que esta Comisión organizadora se propuso, al disolverse, una vez cumplida su misión, reitera los agradecimientos que el día 20 exteriorizó y los amplía muy especialmente a los señores marqueses de Santa Cruz, Castel-Rodrigo, Miraflores y Albaycín; condes de las Bárcenas, Atarés y Mirasol; don Carlos Prast y don Julio Danvila, que compartieron con nosotros las tareas preparatorias, y jefe el último de los delegados, sobre quienes pesó el cuidado de colocación del público en la Plaza de Toros. A todos los citados y a cuantos nos ayudaron y cuyos nombres se nos escapan va nuestra gratitud, así como a la Prensa en general, que con tanta gentileza y cortesía acogió nuestras notas.

Quiere esta Comisión organizadora repetir que si en el acto del domingo no fueron oídas todas las voces representativas de los diversos matices políticos, no puede imputársele la ausencia, ya que a todos se requirió por igual, y buena prueba de ello es que en la primera lista de oradores que se dió a la publicidad figuraba un ex ministro liberal que después desistió de tomar parte en el acto por escrúpulos de delicadeza respetables y atendibles; otras personalidades, raras políticas como no políticas de las vitadas por la Comisión en demanda de su colaboración, se excusaron por motivos diversos: unos por forzadas ausencias, otros por estimar perentorio el plazo y otros por causas que no permitían poner en duda su monarquismo.

Tenemos a gala declarar, por último—y no lo haríamos si en alguna parte no se hubiese deslizado la especie contraria—, que el acto ha sido total y absolutamente espontáneo, habiendo tenido esta Comisión especialísimo cuidado en abstenerse durante toda su propaganda de circular por centros oficiales invitaciones ni cualesquiera clase de docermentos en que se recabasen adhesiones para el acto, que ha sido una entusiasta y sincera exteriorización de monarquismo.—Eduardo de Esquer, conde de la Granja, Federico Orta y José Gutiérrez-Ravé.

GUARDIA CIVIL

Anotando en escala a los aspirantes Manuel Ciria, Emilio Lafuente y Adolfo Morán.

—Trasladando de escala a los aspirantes Jerónimo Anchajar Velázquez y Francisco Madrigal.

—Concediendo la rescisión del compromiso al guardia del 14 Tercio D. Juan Bautista.

—Idem anotación para cambio de Arma al guardia del 10 Tercio Vicente Marcho y al guardia del 24 Antonio Alvarez.



Este grabado corresponde a una máquina de lavar vajilla, cristalera, etc., fabricada por a Casa Hobart-Navarre y que es sin disputa la más perfecta y útil de cuantas máquinas lavaplatos se conocen en el mercado.

No solo lava como ninguna otra los utensilios de cocina y comedor, sino que esteriliza la vajilla.

Creemos que el empleo de máquinas como ésta es casi necesario en los comedores o cocinas de los institutos armados.

Esta máquina se construye en varios tamaños.

Con sumo placer contestaremos a cuantas consultas se nos hagan.

Con cesionarios para España y Portugal: R. OYARZUN Y COMPAÑIA (S. en C.)

MADRID: Avenida de Pi y Margall, 22. Teléfono, 16183.
 BARCELONA: Rambla Cataluña, 81. Teléfono, 71050.
 BILBAO: Menéndez, número 6. Teléfono 16287.
 SEVILLA: Amor de Dios, 2. Teléfono 25300.

FILIAL EN PORTUGAL: R. OYARZUN E.T.A., Rua do Mundo, 67 y 69. LISBOA

Interesantes manifestaciones del ministro de Hacienda

Nuestro colega «A B C», publica lo que sigue:

«La Cotización de los valores de Estado en las Bolsas extranjeras»

La importancia de los problemas del cambio en estos momentos, las sugerencias que aparecen acerca de los tipos de descuento, así como de la cotización de nuestros valores en el extranjero, nos han movido a solicitar del ministro de Hacienda una opinión, un juicio, una orientación de Gobierno sobre estas cuestiones de tan alto interés nacional.

El Sr. Argüelles, atentamente, nos ha complacido. Sus manifestaciones son claras, y, a nuestro juicio, revelan un criterio que será aplicado con prontitud.

He aquí sus palabras, que hemos procurado recoger con toda exactitud y que responden a las preguntas que formulamos:

Las facilidades crediticias

—¿...? —Es de mayor interés seguir atentamente la marcha del mercado de capitales y su obligada relación con los tipos de interés en el interior y en el exterior.

Es un hecho que, como consecuencia de la política de descuento que en España se viene siguiendo desde hace algunos años y del trato diferencial concedido a las últimas emisiones, las facilidades crediticias pueden ser excesivas en determinados momentos y aumentar la inflación producida de un modo directo por el Estado con sus excesivas emisiones.

Todas las grandes crisis monetarias han tenido la misma causa: gastar más de lo que se podía, causando un daño por su repercusión en la cotización de la moneda, contribuyendo, aunque parezca paradójico, en muchos casos al encarecimiento, ya que esas facilidades de crédito permiten la retención y almacenamiento de productos agrícolas, retirándolos del mercado, y que este caso se ha dado y se está dando en nuestro país es evidente, y las carteras de papel de crédito, aunque con la rúbrica de efectos de comercio, aumentan sin cesar, facilitando una especulación que trae las consecuencias aludidas.

También es notorio que la capacidad del ahorro español se viene excediendo desde hace algunos años a merced de esas facilidades que nuestro régimen de descuento proporciona, y que la mayor parte de las emisiones del Estado las cubre en último término el Banco de España, y muchas que no son del Estado también. Habrá, pues, que reconocer que una situación semejante dista mucho de poderse estimar normal, constituyendo más bien un estado patológico que exige atención y estudio de los medios para ponerle término.

Inconvenientes de nuestro aislamiento

—¿...? —En cualquier país el procedimiento es sencillo. Las variaciones constantes del tipo de descuento, según demandan las circunstancias, descongestionan o traen, el nivel se restablece fácilmente y la situación recobra su estado de equilibrio; pero en España el problema es más complejo, por el aislamiento en que vive nuestro mercado de valores y, sobre todo, por la falta de intercambio y arbitraje con los principales mercados del mundo.

El concepto de aislamiento no es del todo exacto porque nuestros mercados bursátiles no están aislados de un modo absoluto, ya que cotizan valores de carácter internacional, es decir, valores que drenan constantemente nuestros capitales cuando más falta nos hacen, y, en cambio, nos falta la contrapartida, puede decirse que el absoluto, ya que son contadísimos y de mercado ridículo, por su volumen, los valores españoles que se inscriben en las listas de los mercados del mundo. Y esta situación, cuyo reflejo en la estimación de la peseta no necesita encarecer, no debo continuar. Hay que romper el cerco. España no puede ser una excepción, y los signos de crédito del Estado español, que, por su solidez, pueden compararse con los primeros del mundo, deben cotizarse en las principales Bolsas de Europa. La cotización de nuestras Deudas en las Bolsas europeas tendría enormes ventajas, entre otras la de disminuir la congestión y favorecer nuestra balanza de pagos, la de crear intereses muy fuertes en nuestro favor, y la de articular nuestra economía con la del resto del mundo. En las presentes circunstancias, los títulos de renta española tienen el atractivo de su mayor interés y el aliciente de la mejora del cambio.

La mejora de nuestra balanza de pagos

—¿...? —Sí. Es posible que alguien insinúe que esa es la vuelta a la Deuda exterior; pero diré que las Deudas son interiores o exteriores según la moneda en que se emiten y pagan, y cuando éstas se pagan en oro, querámoslo o no, la Deuda será exterior, y las que se paguen en pesetas serán interiores, cualquiera que sea la plaza del planeta en que se coticen sus títulos y se paguen sus cupones.

Francia tiene el propósito de que París sea el centro financiero de Europa,

Está pendiente de aprobación en el Parlamento todo un sistema de desgravaciones para los valores mobiliarios, desde el impuesto sobre la Renta hasta el de Timbre, operaciones de Bolsa y derechos de transmisión. Procura por todos los medios la atracción de valores extranjeros, por la importancia de orden monetario que tiene el movimiento internacional de capitales. Francia tiene un saldo acreedor de importancia en su balance de pagos, y no puede ser cubierto más que por la importación de oro, de mercancías o de títulos; del mismo modo que los países que tienen saldo deudor no pueden pagarlo más que exportando oro, mercancías o títulos. España no debe estar ausente de este gran centro de contratación, y los beneficios que para nuestra economía, nuestra moneda y nuestro mercado de capitales traería una política en ese sentido orientada no hace falta demostrarlos.»



ACCIDENTE DESGRACIADO

Una mujer cae a la vía y es arrollada por el tren

La Intervención del Estado en la Estación de Atocha, nos comunica que a la llegada de Madrid del tren 251, mensajerías de Alicante, en el número 2.300, cayó a la vía la viajera María Rojo Martínez, de cuarenta y nueve años, viuda, natural y vecina de Olmeda de la Cuesta (Cuenca) que procedente de Huelva se dirigía a Madrid a presenciar la boda de su hijo.

Dos viajeras del mismo tren que conocían a la víctima y la pareja de la Guardia civil de escolta, notificaron el hecho a su llegada.

Por el personal de la estación y con la urgencia del caso, se telegrafió a puestos de enclavamiento y personal de la vía, saliendo de ambos en su busca y encontrando en la vía el cadáver horrosamente mutilado.

Como el tren 251, llegó a las 22,15 y el correo de Valencia sale a las 22,10, se supone que fué éste el que la arrolló.

Avisado el juez de Guardia, se trasladó al lugar del suceso para practicar las diligencias del caso, en una máquina y furgón dispuesto por la compañía y en el que le acompañaban el jefe de la estación y el interventor del Estado, don Luis Martínez Gil.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial en un furgón sanitario, y el hijo y demás familiares de la víctima fueron solícitamente asistidos por el personal de la estación.

Se da el caso de que por ser el hijo empleado de la compañía y prestar su servicio en los talleres, tiene que pasar diariamente por el lugar en que su madre perdió la vida tan trágicamente.

Flérida

FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES

JORONAS, AZAHAR, PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

CALLE DE LA CRUZ, 14. MADRID

Teléfono 50790

Coche-salón entre Madrid-Bilbao y viceversa

Desde el día 1.º de mayo próximo empezará a circular en los trenes rápidos 10011/811 y 812/10012 entre Madrid-Bilbao y viceversa, un coche-salón de la Compañía Internacional de Coches-Camas.

Como es sabido, los trenes rápidos en cuestión salen de Madrid y de Bilbao a las 13 horas y llegan a Bilbao y a Madrid a las 22,45 y 22,50, respectivamente, llevando, además, coche-restaurant en todo su recorrido.

La Conferencia Naval

Lo que dice el señor Mac Donald

LONDRES.—Terminada la sesión de clausura de la Conferencia naval, el primer ministro británico y presidente de aquella, señor Mac Donald, recibió a los representantes de la Prensa, a los que declaró que el tratado que acababa de firmarse no es la terminación de una obra, sino únicamente, el final de un capítulo.

El señor Mac Donald dió las gracias a los periodistas por el excelente espíritu y la paciencia de que han dado pruebas durante el desarrollo de la Conferencia, y muy especialmente en la última etapa de la misma.

Añadió que con ello los informadores han servido al gran público y, al mismo tiempo, la causa de la Conferencia naval. Mejor que nadie—dijo el primer ministro—han podido ustedes apreciar la importancia de la tarea que habíamos asumido para llegar a la conclusión de un pacto de las cinco potencias. Tres de ellas han llegado a un acuerdo, y ahora vamos a discutir con el otro grupo. Si me preguntan ustedes qué espero de lo por venir, les diría que abrigo todas las esperanzas de hacer tres meses y que no se han realizado en el documento que acaba de firmarse.

Declaraciones del ministro japonés de Negocios Extranjeros

TOKIO.—El barón de Shidehara, ministro de Negocios Extranjeros, recordando el resultado de la Conferencia naval, de Londres, ha señalado las graves consecuencias que hubiera tenido el fracaso de la Conferencia.

Hace observar a continuación que era imposible obtener la abolición de los submarinos, y que era preciso contenerse en los progresos graduales que hagan posible el mejoramiento de las relaciones internacionales.

El ministro de Negocios Extranjeros añadió que el mundo marcha por buen camino, y que lo que Washington y Ginebra habían dejado incompleto ha sido terminado por Londres.

Comentarios de la Prensa francesa

PARIS.—«Le Temps», comentando los resultados de la Conferencia naval, señala que Inglaterra, al admitir la paridad con los Estados Unidos, ha renunciado a la supremacía naval, sobre la cual basaba hasta ahora su potencia en el mundo.

Aludiendo a la actitud de Francia, dice que no ha sido la buena voluntad de Francia lo que ha faltado para una solución de conjunto. Termina felicitándose de que, a falta de garantías generales de seguridad, Francia salga de dicha Conferencia conservando su libertad de acción.

«Le Journal» señala igualmente la renuncia de Inglaterra a su supremacía naval.

«Le Journal des Débats» dice que aunque la Conferencia ha llegado a un resultado muy superior al previsto, desde el punto de vista práctico constituye un éxito. El acuerdo de Tres, que había fracasado en 1927, se realiza ahora. Inglaterra se ve libre de la pesadilla de la competencia de los armamentos con los Estados Unidos. Bien es verdad que paga muy cara esta satisfacción y renuncia a la supremacía marítima mundial.

«Le Soir» escribe que no se ha logrado ni una reducción, ni siquiera una limitación estable de armamentos.

El enviado especial de «Le Matin» concede un gran valor al acuerdo firmado. Señala, como los demás periódicos, la renuncia del Imperio Británico, y afirma que Francia e Italia quedan libres, después del acuerdo, lo que no impide que si dichas naciones anuncian el propósito de construir buques bastante numerosos o potentes para alarmar a los firmantes del Pacto de Tres, éstos apelarán a todos los medios de presión moral para hacerles desistir de este propósito.

Respecto a Francia, únicamente la actitud de Italia podría incitarnos a aumentar nuestras fuerzas.

«Le Petit Journal» dice que el resultado de la Conferencia naval representa, sin renuncia alguna por parte de Francia, un progreso sensible en el camino del desarme y de la paz.

Gacetillas de teatros

CALDERÓN

Hoy, jueves, tarde y noche, «La rosa del azahar», el éxito más resonante de la temporada. En breve, y en función de tarde, estreno de «Fiereza», libro de Bergua y música del maestro Lapuerta.

INFANTA ISABEL

Mañana, por la tarde, estreno de: sainete en tres actos, de Pilar Millán Astray, «El millonario y la bailarina», con un selecto programa.

Por las noches, «La condesa está triste...»

Se despacha en contaduría.

REINA VICTORIA

Todos los días, tarde y noche, «El as», Conchita Piquer, Ramón Peña, 60 señoritas de conjunto. Enorme éxito del cuadro de los Pompons.

ESLAVA

El próximo viernes, por la noche, estreno del enredo cómico «Las pantorrillas», de Loygorri y Mariño, música de Soutullo y Vert (creación de Celia Gomez).

ALCAZAR

«La sombra», creación formidable de María Teresa Montoya, hoy se representa, tarde y noche. Pronto, «Anfisa», de Andreieff.

COMICO

Signe en «crescendo» el éxito de «La divina ficción», tarde y noche.

M. OTERO

FUMISTA

Thermo-sifones y calderas para agua caliente y calefacción—

Cocinas económicas de carbón y leña para conventos, restaurantes y casas de campo

GAMPOAMOR, 10.— MADRID

Teléfono 33018

Al elemento militar precios especiales

Ayuntamiento

SE SUSPENDE EL IMPUESTO SOBRE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

Al recibir a los informadores municipales el marqués de Hoyos, se limitó a manifestarles que en el orden del día de la sesión que hoy celebrará la Comisión permanente figurará una moción de la Alcaldía sobre aprobación del proyecto y presupuesto de un mercado y matadero de aves, cuya consignación asciende a 909.605 pesetas. El alcalde propone, para la construcción, un gran solar inmediato al Matadero y al Puente de la Princesa.

Dió asimismo cuenta de que en aquel momento se encontraba reunida la Comisión de Hacienda, que estudiaba un asunto de importancia relacionado con las licencias de construcción y revoco.

Dicha Comisión, en efecto, se ocupó de este asunto, y acordó que, desde el 1 de abril en curso, hasta el 30 del próximo junio, sea suprimido el impuesto que pesa todas las licencias de construcción, revoco, pintura de balcones, obras de reforma, etc., siempre que tales obras se acometan con la mayor rapidez posible y no sufran interrupción alguna. Como es natural, la medida afecta a todas las peticiones de licencias hechas desde el pasado día 1.

La Comisión de Hacienda acordó también, en principio, acometer el estudio del presupuesto ordinario del actual ejercicio en un plazo no superior a dos semanas.

UNA DENUNCIA

Por venta de unos cuadros de gran mérito

Ante la Policía presentó una denuncia don Agustín Tirado, que vive en la calle del Gobernador, núm. 53, exponiendo que sabía que hace próximamente un año una señorita, cuyo nombre facilitó y que vive en el distrito de Chamberí, por encargo de otras personas, al parecer pertenecientes al alto mundo, había vendido un retrato de Goya valorado en ciento cincuenta mil pesetas, un tríptico de la escuela alemana, tasado en un millón de pesetas, y un greco valorado en veinte mil y otro Greco valorado en diez mil.

Supone el denunciante que el encargo fué cumplido, por cuanto sabe que periódicos de Norteamérica han dado noticia de la venta de dichos cuadros a ciudadanos norteamericanos y publicado incluso las fotografías.

La Policía, realizadas las diligencias pertinentes, las envió con el compareciente al Juzgado de guardia, quien inició el sumario, tomando declaración para que se ratificara al denunciante y también a otras personas que fueron llevadas a su presencia, entre las que figuraba la señorita denunciada.

El juez de guardia, después de estas diligencias, ordenó la inmediata libertad de las personas que le envió la Policía, y ayer pasó todo lo actuado al juez correspondiente, que lo es el del distrito del Congreso.

Fiesta en honor de San Jorge, Patrón de Cataluña

BARCELONA.—Se ha celebrado la fiesta religiosa en honor de San Jorge, Patrón de Cataluña, en la histórica capilla del palacio de la Generalidad.

A las siete se celebró una misa, cantada por la Liga Espiritual de Montserrat, administrándose la comunión a gran número de fieles.

A las nueve y media, el cardenal arzobispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer, celebró una misa de pontifical, administrando la comunión a los diputados provinciales de Barcelona y de las Diputaciones de las otras tres provincias catalanas, que habían sido invitados al acto.

A las once, el prior de la capilla procedió a la tradicional bendición de los ramos de flores con que la Diputación obsequia a las autoridades y familias de los diputados y otras personalidades.

Seguidamente se celebró un solemne oficio, en el que tomó parte, cantando una composición de carácter religioso, el Orfeo Catalá. Ocuparon los sitios de honor en el presbiterio el cardenal arzobispo de Tarragona, el obispo de Barcelona, el gobernador civil, el presidente de la Diputación, alcalde de la ciudad, delegado de Hacienda y un representante del comandante de Marina. Ocuparon sitios de preferencia los diputados de las provincias catalanas y ex diputados.

Terminado el oficio, las autoridades, diputados e invitados fueron obsequiados con un «lunch».

Durante toda la mañana, el palacio de la Generalidad ha sido visitadísimo, al igual que las iglesias en donde se venera la imagen de San Jorge. Una gran multitud, que en algunos momentos impedía circular por las calles adyacentes a la plaza de San Jaime, desfilaba, entrando por una de las puertas del palacio y saliendo por la principal, después de visitar la capilla.

En el patio de las Rosas del citado palacio se instalaron los puestos para la venta de flores, al igual que en las calles que rodean el palacio.

La Diputación de Barcelona obsequió con un banquete a los representantes de las otras Diputaciones catalanas que han venido para asistir a la fiesta.

Entre las personas que han desfilado para visitar la capilla con motivo de la festividad de San Jorge, se hallaba don Santiago Alba, que al ser reconocido por el público fué saludado con demostraciones de simpatía.

El obispo y demás autoridades, al salir del oficio se dirigieron al despacho del presidente de la Diputación para saludarle.

ESPECTACULOS

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Los duendes de Sevilla.

COMEDIA.—A las 6,30, ¡Contente, Clemente. A las 10,15, Sixto Sexto.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Pacá, la telefonista.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, La rosa del azahar.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, La condesa está triste... A las 10,30, La negra.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, La divina ficción.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, 10,30, El as.

ESLAVA.—A las 6,45 y 10,45, El ceñidor de Diana.

ALCAZAR.—A las 6,30 y 10,30, La sombra.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, El verdugo de Sevilla.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Aldorarse las espigas.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30 y 10,30, Las bellezas del mundo.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, ¡Columbrí!

ELDORADO.—A las 6,30 y 10,30, Los pirandones y Aquí hacen fasto tres hombres.

LATINA.—A las 6,30, La malquerida. A las 10,15, Los que no perdonan.

CIRCO PARISH.—Hoy, a las 6 de la tarde, vespertina de moda infantil, programa escogido para los niños y familia.—Noche, a las 10,30: En ambas funciones tomarán parte todas las atracciones, con los mejores «clowns» en España, Vicent y Filip; los sensacionales volantes 10 Otaris y el «début» de The Morocco, Boys, malabaristas y bailarinas.

ESERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE APARTADO DE CORREOS NUM. 436. Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436. Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858



Transportes terrestres y marítimos

WAGONES CAPITONES

Pedro Fluiteros

OFICINAS:
Alcalá, 10
Tel. 10.039

MADRID
Dirección telegráfica: FLUITERS

Almacenes y cocheros.
CADARSO, 16 Y
MURCIA, 10 Y 12
Tel. 16.330

GUARDAMUEBLES MODERNO

Agentes y corresponsales en todos los países

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra



UreVa. **WIGTY**
las mejores tintas para escribir
Venta exclusiva:
E. JIMENEZ RABADAN
TARANCON (CUENCA)

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Calizares, 2, 4 y 6, entlo.-Teléf 13.853
-MADRID-

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas
Reservas de reserva 18.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badajoz)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lora, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Mureia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen de Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Uda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Real y Yuste.

CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel. Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36855

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883
MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Los mejores sombreros los vende

VILLAR

Toreros y hombres adinerados, tened presente el nombre de Villar!

Calle Mariana Pineda

Anunciese en "Ejército y Armada"

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
Cuerpo _____
pueblo _____
provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO

Nuestro Apartado es el núm. 436